



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 09 de octubre de 2017.-

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 137.

La R.CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000230/2017, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (art. 1.3. Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137)

Que resulta necesario cubrir cargos de Profesores en cátedras del departamento Medicina de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público y **ABIERTO** de oposición y antecedentes, para cubrir cargos de Profesores Regulares en el departamento de Medicina de la Sede Comodoro Rivadavia, que se detalla en el anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Constituir los jurados que actuarán en dicho concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7. del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, que se detallan en el anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 485/17.-

Dra. Bárbara Cordero Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. RITA ROSA KURDELAS
VICEDECANA
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO I – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 485/17.-

DEPARTAMENTO: Medicina.

SEDE: Comodoro Rivadavia.

Cátedra	Cantidad de Cargos	Categoría	Dedicación
Bioquímica General	1 (uno)	Profesor Adjunto	Exclusiva
Bioquímica Metabólica	1 (uno)	Profesor Adjunto	Exclusiva
Microbiología	1 (uno)	Profesor Adjunto	Exclusiva

ANEXO II – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 485/17.-

DEPARTAMENTO: Medicina

SEDE: Comodoro Rivadavia.

Jurado para las cátedras Bioquímica General – Bioquímica Metabólica.

Titulares:

- 1) Dr. Eduardo Sánchez
- 2) Dr. Eduardo Fernández
- 3) Dra. María del Carmen Ríos de Molina
- 4) alumnos no presenta

Suplentes

- 1) Dra. Laura C. Leiva
- 2) Dra. Cristina Nowicki
- 3) Dra. Alcira Nesse
- 4) alumnos no presenta

Jurado para la cátedra Microbiología.

Titulares:

- 1) Dr. Eduardo Fernández
- 2) Dr. Adrián Acuña
- 3) Bioq. Nadia Jodor
- 4) alumnos no presenta

Suplentes

- 1) Dra. Mirta Franco
- 2) Dr. Emilio Marguet
- 3) Mag. Hilda Zalazar
- 4) alumnos no presenta
